



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

19 DIC 2024

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 4310 i

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde,
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

1. La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 11.12.2024 del Contribuyente Claudio Silva Aguilar, la cual señala que el último timbraje fue el año 2017.
2. La necesidad de eliminar del sistema computacional de patentes municipal a aquellos contribuyentes que han informado su término de giro ante el Servicio de impuestos internos, y que a la fecha no han realizado el trámite ante el Municipio.
3. Informe Inspección N°200 de fecha 06.12.2024 donde se menciona que la patente no funciona del 11.08.2020 y adjunta registro fotográfico.
4. Cartas de Cobranzas enviadas con fechas 23.11.2021 y 11.01.2022, devueltas de Correos de Chile.
5. Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie desde el 2do Semestre del año 2020, según consta en informe de Depto. de Inspección Municipal.
6. Planilla resumen de deuda por patente 291020.

DECRETO

1. **ANULESE**, a contar de 1er Semestre del año 2025, la Patente Municipal que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la empresa que se individualiza:

ROL	291020
NOMBRE	Claudio Silva Aguilar
RUT N°	[REDACTED]
GIRO	Almacén de Comestible
DIRECCION	[REDACTED]



17 DIC 2024

2. **DESCARGUESE**, a contar del segundo semestre del año 2020, la morosidad de la Patente Rol N°291020, como se indica:

Periodo	Monto Neto Total
2do. Semestre 2020	\$48.630
1er. Semestre 2021	\$53.283
2do. Semestre 2021	\$53.643
1er. Semestre 2022	\$43.854
2do. Semestre 2022	\$52.542
1er. Semestre 2023	\$56.084
2do. Semestre 2023	\$57.538
1er. Semestre 2024	\$59.945
2do. Semestre 2024	\$70.626

3. **DESE CONTINUIDAD**, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes desde el primer semestre año 2018 al primer semestre año 2020, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

 **SECRETARIA VICES CONTRERAS**
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALCALDE

EAO/NAN/eao.

Distribución:

- ❖ Rentas
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 17-DIC-2024